



La reunión entre el CGAE y una plataforma de asociaciones de abogados no ha podido celebrarse

El pasado 27 de diciembre estaba prevista una **reunión de una plataforma compuesta por varias asociaciones** de abogados y un sindicato y la presidenta del Consejo General de la Abogacía (CGAE), **Victoria Ortega**. El encuentro nunca se llegó a celebrar, ya que las organizaciones convocadas no asistieron al encuentro.

La citada plataforma, formada por el Sindicato VENIA y las Asociaciones DEFENDA, ALTODOL, AJATO, ASATO, FAIG, CEAT, ZATURNO, AJAI, IUSTA CAUSA Y OTROSÍ ALBACETE, ha emitido un comunicado en el que asegura que el **CGAE “fijó unilateralmente el día 27 de diciembre para la celebración de la misma**, solicitando identificación de los asistentes, así como de su organización y colegio de procedencia”. “Facilitada la información requerida”, señalan desde la plataforma, “**se procedió de nuevo unilateralmente por el Consejo a la desconvocatoria** de la citada audiencia y a la remisión de un calendario de reuniones fragmentado con las distintas asociaciones, agrupadas por su procedencia geográfica.

Desde el CGAE se aclara que la **reunión del día 27 no fue desconvocada, ya que para ese día estaban citadas las organizaciones que nos son de Madrid**, mientras que el 9 de enero está prevista una reunión con ALTODOL y el 13 del mismo mes con CEAT y el Sindicato de Abogados.

A vista de lo ocurrido, las asociaciones y sindicato que conforman **la Pla ...**